Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUBARRAL - META

Proceso: MATRIMONIO
Radicado: 502234089001-2021-00030-00.
Contrayentes: JHONNY ALEXANDER MORENO MORENO y ALEXANDRA BELTRA JIMENEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Cubarral, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Del estudio realizado a la presente solicitud de matrimonio civil, encuentra el Despacho que no cumple con los requisitos establecidos conforme al artículo 82 del Código General del Proceso, en razón a ello, en concordancia con el artículo 90 de la misma normatividad, se **INADMITE** la solicitud, para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se subsane por adolecer de los siguientes defectos:

Deberá indicar con exactitud las direcciones donde reciben notificación los contrayentes, por cuanto el correo electrónico aportado es el institucional que corresponde a este Despacho.

Contra la presente providencia no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE

JAIME AUGUSTO VALENZUELA ROMERO
Juez-

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CUBARRAL- META

Cubarral, 26 de mayo de 2021

La anterior providencia, queda notificada por anotación en **ESTADO Nº 19** de esta misma fecha.

MARIA ISABEL ACOSTA OLAYA
Secretaria